



# eléctrum



NÚMERO  
**1590**

2 de octubre de 2020

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA  
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL 589 - REG DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 1191386  
Secretario General: Gabriel Suárez - Secretaria de Prensa: Gabriela Del Bosque

[www.electrumluzyfuerza.com.ar](http://www.electrumluzyfuerza.com.ar) e-mail: [prensaluzyfuerza.cba@gmail.com](mailto:prensaluzyfuerza.cba@gmail.com) DEAN FUNES 672 TEL: (0351) 4228080

LuzyFuerza Cordoba

Sindicato de Luz y Fuerza de Cordoba

@LuzyFuerzaCba

luzyfuerzacba

Sindicato Luz y Fuerza Cordoba

## EN UNIDAD LA RESISTENCIA CONTINÚA



Movilización lucifuercista (foto de archivo)

Mensajes de nuestro Secretario General (ver páginas 5, 6 y 7)

Secretaría Gremial (ver página 4)

Encuentro virtual del Frente Sindical (ver página 9)

Debilitamiento del respeto a la Constitución (ver página 8)

Derechos Humanos (ver páginas 2 y 3)

¿Están quemando nuestras sierras? (ver página 12)

**EL GOBIERNO PROVINCIAL ESTÁ PROVOCANDO EL VACIAMIENTO DE LA EPEC ESTATAL E INTEGRADA**

**NO A LA EXCLUSIÓN DE TUTELA SINDICAL  
BASTA DE PERSECUCIÓN POLÍTICA A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS**

# SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

## Aporte de la compañera Ivana Acosta

La Compañera Ivana Acosta, Licenciada en psicología que se desempeña en el Centro Preventivo de Salud Mental y colaboradora de la Secretaría de Derechos Humanos de nuestra Organización Sindical, nos hizo llegar esta síntesis de lo que es el (CUD) Certificado Único de Discapacidad. Desde la Secretaría la convocamos a los efectos de que tome la temática de Discapacidad y los Derechos Humanos, tema estudiado y profundizado por la

compañera.

Es de destacar que la Compañera Ivana es columnista del programa de radio Espirales de la Memoria, que sale al aire los días martes de 22 a 00 hs por Radio NEXO, 93.9 FM. El mencionado programa es sobre los derechos humanos en el sentido transversal de los mismos.

## CUD (Certificado Único de Discapacidad)

El CUD (Certificado Único de Discapacidad), es un documento público válido en todo el país que certifica la discapacidad de la persona y le permite acceder a derechos y prestaciones que brinda el Estado. La evaluación es realizada por una Junta Evaluadora interdisciplinaria que determina si corresponde la emisión del Certificado Único de Discapacidad. Su tramitación es voluntaria y gratuita.

### ¿Para qué sirve el Certificado Único de Discapacidad o CUD?

Entre otros derechos, el Certificado Único de Discapacidad sirve para que tengas:

-Salud: cobertura del 100% de las prestaciones del sistema de prestaciones básicas para personas con discapacidad. Esas prestaciones incluyen: tratamientos médicos, rehabilitadores, apoyos educativos, prótesis, medicamentos, aparatos ortopédicos, etc.

-Viajar gratis en el transporte público nacional de corta, mediana y larga distancia en trenes, subtes, colectivos y micros.

-Transporte especial para el traslado a rehabilitación, estudios nivel jardín, primario, secundario y universitario.

-Permite acceder al cumplimiento del **capítulo 2 (Trabajo y Educación. Art. 8) de la Ley de Sistema de Protección Integral de las personas con discapacidad (ley 22.431).**

La cual establece que toda empresa Nacional, Provincial y Municipal están obligadas a ocupar personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al CUATRO por ciento (4%) de la totalidad de su personal.

-El Símbolo Internacional de Acceso para tener libre tránsito y estacionamiento.

-Acceso a asignaciones familiares para personas con discapacidad (asignación por hijo con discapacidad, asignación por maternidad de un hijo con síndrome de Down, etc.)

-Beneficios para comprar automotores.

### ¿Qué documentación necesito para sacar el Certificado Único de Discapacidad?

Para sacar el Certificado Único de Discapacidad necesitás:

-Certificado médico actualizado (no puede tener más de 6 meses). El certificado debe indicar el diagnóstico completo.

-Certificados e informes de profesionales que te atienden (por ejemplo, psicólogo, kinesiólogo, etc).

-Estudios médicos que te hayas hecho: deben ser originales y no tener más de 6 meses.

-Documento de identidad original y legible de la persona a ser evaluada.

-En algunos casos, tu médico tiene que llenar una planilla.

-Si tenés obra social o prepaga, fotocopia de tu carnet.

-Si trabajás, copia de tu recibo de sueldo.

-Si no trabajás, copia del recibo de sueldo del familiar que te tiene a su cargo.

-Si sos jubilado, copia del recibo de jubilación.

### ¿Cómo saco el Certificado Único de Discapacidad o CUD?

Para sacar el Certificado Único de Discapacidad tenés que:

Reunir la documentación necesaria con el equipo de salud que te trata (certificados médicos, informes, planillas, estudios complementarios). Primero responde las preguntas de la página

<https://www.argentina.gob.ar/cud/consulta-requisitos>.

Con la documentación reunida acercate al lugar que te asignaron en la consulta personalizada y pedí un turno para la Junta Evaluadora.



Recordá anotar y asistir el día asignado a la evaluación de la Junta.

El Certificado Único de Discapacidad se retira en el mismo lugar donde te evaluaron, en la fecha que te indiquen.

**Vigencia:** máximo 10 años. Esto lo determina la Junta Evaluadora interdisciplinaria.

### ¿Qué hago si pierdo el Certificado Único de Discapacidad o CUD?

Si perdés el Certificado Único de Discapacidad o CUD hacé la denuncia policial o una exposición civil. Preséntate en la comisaría que corresponda a tu domicilio o al lugar donde perdiste el CUD y deja constancia de la fecha, lugar y otros datos. Luego, saca un turno en la Junta Evaluadora para que te den otro certificado.

**Por motivo de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), quedan suspendidos todos los turnos durante el periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Se prorrogan por un año desde su vencimiento los Certificados de Discapacidad.**

### Juntas de Certificación

- Córdoba Hospital Preventivo San Roque Rosario de Santa Fe 374 0351-4342437/8 Int 223

- Córdoba Hospital Neuropsiquiátrico León Morra 160

0351-4342429

- Córdoba Hospital Misericordia Belgrano 1502 0351-434100/10 Int 305

- Córdoba Hospital Pediátrico Castro Barros 650 0351-4346060/61 Int 236

- Córdoba Hospital Tránsito C. de Allende Pringles 1002 0351-4342411/02

- Córdoba Hospital Córdoba Libertad 2050 0351-4349000/02/03/04/05/06

- Córdoba Hospital de Niños Santísima Trinidad Pucará esq. Ferroviarios 0351-4586400 Int 426

- Villa Allende Hospital Josefina Prieur Balbín 77 03543-431409

- Jesús María Hospital Vicente Agüero España 124 03525-426703/19/25 Int 197

- Villa María Hospital Regional Pasteur Buchardo esq. Serrano 0353-4616100 Int 124

- Deán Funes Hospital Dr. Ernesto Romagosa Colon 247 03521-426223/231

- Marcos Juárez Hospital Dr. Abel Ayerza Belgrano 350 03472-422820/26 Int 139

- Laboulaye Hospital Dr. Ramón J. Cárcano Perón 20 03385-453242/238 Int 111

- Santa María Hospital Colonia Santa María Calle pública s/n 03541-489674/5 Int 202

- Villa del Rosario Hospital San Vicente de Paul Sobremonte 550 03573-424706

- Villa Dolores Hospital Villa Dolores Belgrano 1 03544-426437/415/406 Int 115

- Arroyito Hospital Carlos J. Rodríguez Carlos Pontín 750 03576-421190/420386 Int 104

- San Francisco Hospital J. B. Iturraspe Dominga Cullen 450 03564-443722/18/19 Int 59

- Alta Gracia Hospital Dr. Arturo Illia Av. del Libertador 1450 03547-429282/83/85 Int 128

- Bell Ville Hospital Dr. José A. Ceballos Jerónimo del Barco 1300 03534-421004/05/06/07 Int 203

- Cruz del Eje Hospital Aurelio Crespo Félix Cáceres s/n 03549-426747 Int 133

- Río Cuarto Hospital San Antonio de Padua Mosconi 486 0358-4672934

- Unquillo Hospital Dr. José Urrutia Río Negro s/n 03543-487958 Int 441



Mail para denuncias por maltrato laboral:

[maltratorlaboralddhh@gmail.com](mailto:maltratorlaboralddhh@gmail.com)



Secretaría de Derechos Humanos  
Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba



## MAIL PARA DENUNCIAS POR MALTRATO LABORAL

Compañeras y compañeros, en virtud de la imposibilidad de llevar adelante un funcionamiento presencial en la Secretaría de Derechos Humanos en la sede sindical, las denuncias por maltrato, violencia o acoso laboral serán receptadas en el correo [violencialaboralddhh@gmail.com](mailto:violencialaboralddhh@gmail.com) específicamente creado a tal fin, a los efectos de ir delineando acciones en cada caso particular, con el correspondiente asesoramiento jurídico.

VIENE DE PÁGINA 2

# Testimonio contra Araoz

Desde la Secretaría de Derechos Humanos compartimos la nota que l@s compañer@s del Será Justicia publicaron el pasado miércoles, sobre los testimonios en la causa Diedrichs – Herrera, cuyo juicio se está llevando adelante en el Tribunal Oral Federal N° 1.

## Denegaron prisiones domiciliarias y solicitan investigar a Julio César “Chiche” Aráoz

Por Victoria Costamagna -30/09/2020

El tribunal Oral Federal N°1 integrado por el Dr. Julián Falcucci, la Dra. Carolina Prado y el Dr. Jaime Díaz Gavier resolvió denegar los pedidos de prisión domiciliaria por parte de la defensa de Carlos Alfredo Yanicelli, Jorge Ezequiel Acosta, Juan Eusebio Vega, Mirta Graciela Anton, Arnoldo José López, Héctor Pedro Vergez y Miguel Ángel Gómez.

Además, el tribunal se encomendó a las autoridades de la Unidad Penitenciaria Federal N° 34-Campo de Mayo y del Complejo Carcelario Padre Luchesse en Bower en virtud de intensificar los recaudos necesarios y la implementación de medidas de prevención y control según criterios epidemiológicos.

De esta manera quedan totalmente denegadas las prisiones domiciliarias a quienes fueron las cabezas responsables del terrorismo de estado en la argentina durante la última dictadura cívico-militar. Por otro lado, luego de los últimos testimonios por parte de Jorge Ramón Arias y María Livia Cuello en la tercera audiencia del juicio Diedrichs-Herrera, el abogado querellante Claudio Orosz volvió a pedir que la justicia investigue a Julio César Aráoz.

“Lo más conmovedor de la audiencia es que conocían al suegro o un pariente del ex interventor en Tucumán, ex diputado, ex ministro de la nación del gobierno de Carlos Saúl Menem el señor Julio Cesar Aráoz. Consiguieron una reunión directamente con él pasado agosto del 76, quien le comentó que siendo amigo de Vergez sabían que habían devuelto al niño Soulier a su familia diciéndole el día y la dirección”, “además les dijo que si querían saber algo del Coqui él estaba en contacto con Héctor Pedro Vergez y necesitaba cinco nombres amigos del Coqui a cambio de saber algo de su hijo Miguel Ángel, la señora le pidió tiempo para pensarlo y por supuesto habló con su marido y le dijo: cómo le voy a mirar la cara al Coqui si les doy los nombres de sus amigos y hago que otras familias pasen por esta situación” relata el abogado querellante Claudio Orosz la extorsión que sufrió la familia Arias.

Según refiere la Querrela habiendo ampliado esta testimonial y confirmado por su hijo plenamente estas conversaciones con Aráoz solicita que lo investiguen por la desaparición de Miguel Ángel Arias durante la última dictadura militar.

El camino de la familia Arias en búsqueda del paradero de Miguel Ángel Arias “Coqui” fue arduo y sinuoso. Livia Cuello y su marido no sólo llegaron a reunirse y dialogar con Julio Cesar “Chiche” Aráoz, sino también con Raúl Primatesta. Beba Cuello luego de la desaparición de su hijo se dirigió a ver al arzobispo, pero mientras estaba haciendo la fila para poder ingresar el secretario de Primatesta se presentó y le preguntó cuál era el motivo que la traía hasta allí. Livia contestó que estaba buscando a su hijo, que había desaparecido y no tenían rastros de él desde junio, a lo que este secretario contestó que sabía quién era su hijo, que le decían Coqui y se llamaba Miguel Ángel Arias. Sin embargo, “parece que esta situación lo puso nervioso y se fue rápidamente, mientras tanto cuando me llegó el turno de pasar no me recibieron” relata Beba.

**Contra viento y marea**

Miguel Ángel “Coqui” Arias fue secuestrado a los 19 años



'Chiche' Aráoz, junto a Carlos Menem, en sus tiempos en que se desempeñaba como embajador ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

en 1976, y actualmente continúa desaparecido. Junto con los hermanos Soulier y Adriana Díaz Ríos integraban las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL 22).

La madre de Coqui, María Livia Cuello, no paró de buscarlo a pesar de las amenazas, las extorsiones y el temor. Durante sus viajes a Buenos Aires para obtener información de donde podría estar su hijo, fue perseguida y custodiada por un hombre que no pudo identificar.

A sus 91 años la persistencia de Beba es de tal magnitud que, con el pañuelo blanco en su cabeza, declaró después de una espera de más de 40 años. “Cada día que pasa me pongo más triste al no saber nada de mi hijo, ojalá se supiera algo no sólo de mi hijo, sino de todos los chicos que secuestraron”. Además, Livia cuenta que sus otros hijos no siguieron sus estudios a causa del temor a ser llevados como su hermano.

Mientras su hermano Jorge Ramón no deja de recordarlo y de remarcar el dolor de toda su familia por la pérdida de Miguel Ángel. Él tenía 12 años cuando se llevaron a su hermano, y en ese momento acompañó a su padre para averiguar qué

era lo que había pasado. “Fueron a todas las comisarias, al arzobispado, presentaron habeas corpus, pero no se supo más nada”, “mis viejos estaban destruidos” cuenta con pesar.

“Lo que puedo recordar es que mi papá consiguió una audiencia con Bengolea, que era el director de la escuela de suboficiales, porque mi papá era militar retirado”, “esta persona pudo averiguar que lo habían llevado fuerzas conjuntas militares y policía, que estaba bien, estaba muy flaco, que no comía, que era un pobre chico” pero un tiempo después no tuvieron más información señaló Jorge.

“También los acompañé a mis viejos a ver a Julio Aráoz, quien les prometió información en un primer momento, pero después le pidió a cambio los nombres de los amigos de mi hermano”, “cómo lo voy a mirar al Coqui a la cara decía mi mamá”.

Jorge Ramón Arias denunció la extorsión vivida por su familia y las amenazas recibidas al no dar nombres de más jóvenes. “Quiero saber dónde está, qué es lo que hicieron con él y por qué lo hicieron” exclama pidiendo justicia la madre de Coqui.

Fuente: <https://serajusticia.ar/2020/09/30/denegaron-prisiones-domiciliarias-y-solicitan-investigar-a-julio-cesar-chiche-araoz/>



Gatillo Fácil #NUNCAMÁS

Justicia por Blas Correa



Secretaría de Derechos Humanos  
Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba



## Quino

No queríamos dejar de publicar nuestro humilde homenaje a Quino, por su reciente fallecimiento, en el próximo Eléctrum compartiremos una breve reseña de su vida y su compromiso con la realidad.

En un congreso de la Lengua le preguntaron a Quino:

-¿Por qué no siguió el crecimiento de Mafalda Maestro?

- "Porque sería una desaparecida", le contestó.

#GraciasPorTanto



## REFORMA JUDICIAL:

LA PARTICIPACION POPULAR  
AYUDARA A SANEAR  
EL SISTEMA JUDICIAL  
JUICIOS ORALES Y PUBLICOS  
JUICIO POR JURADOS

Asociación Civil  
Justicia Legítima



## SECRETARÍA GREMIAL

# Medidores y Conexiones

Prosiguiendo con las visitas permanentes a los distintos sectores de trabajo, la Secretaría Gremial concurre a Medidores y Conexiones para escuchar a los compañeros ante la incertidumbre que tienen por el incremento de las tareas tercerizadas, específicamente respecto a la colocación de los medidores para telemedición, que es realizado en parte por los trabajadores del sector.

Los compañeros solicitaron que el Sindicato genere una reunión con la Gerencia respectiva, ante lo cual se puso en conocimiento de las gestiones ante la Empresa para la recuperación de los trabajos tercerizados.

También se les informó sobre las tratativas en el Ministerio de Trabajo de la Nación respecto a la pauta salarial 2020 y al reclamo por la deuda del 10% del año 2019, que en caso de no ser reconocida por la Empresa estamos decididos a iniciar una demanda judicial con los intereses y costas correspondientes.



## Ilícitos

También la Secretaría Gremial informó sobre la negociación salarial en su visita al sector de Ilícitos, donde se desarrolló una reunión a raíz de la decisión de la Empresa de no permitir a los trabajadores del sector realizar en horario extendido los operativos destinados a detectar fraudes y proteger los equipos y las redes de las pérdidas técnicas y no técnicas.

Los compañeros plantearon su desconcierto ante esta actitud de la dirección de la Empresa teniendo en cuenta el crecimiento de los ilícitos. Parece que en lugar de querer combatirlos, los favorece, siendo que la función del sector no solamente hace posible recuperos económicos sino también evita el daño que con el tiempo generará cortes por la rotura de los transformadores. En este sentido, se informó que la organización sindical mantuvo reuniones con la Empresa para lograr un entendimiento y consensuar un esquema de trabajo conjunto en la recuperación de las pérdidas técnicas y no técnicas.



El Secretario Gremial Mario Sariago dialoga con los compañeros de Ilícitos

## Área Facturación

La Secretaría Gremial se hizo presente también en el Edificio Central a solicitud del sector de Facturación. Luego de la presentación sindical para el cierre del Edificio Central dado los crecientes casos de Covid-19, la Empresa en lugar de tomar esa medida emitió un instructivo de prevención. Por tal razón, la Secretaría Gremial fue convocada por el sector ya que la propia Empresa no estaba cumpliendo con la normativa establecida. Había dispuesto que las nueve compañeras del Jardín Maternal reasignadas para colaborar con Facturación fueran capacitadas con una sola computadora y en un espacio que no permite guardar el distanciamiento social requerido. Por ello se efectuó el reclamo correspondiente

en resguardo del cumplimiento del protocolo sanitario y automáticamente se consiguió una solución.

De todos modos, las compañeras del Jardín Maternal que transitoriamente cumplen funciones en Facturación, manifestaron que no tienen ninguna objeción para realizar una tarea tan delicada, pero están preocupadas porque no tienen una capacitación adecuada debido a que solamente hay una persona para capacitarlas y aunque tiene toda la predisposición, es elemental adquirir conocimientos para que su colaboración con el correcto funcionamiento de EPEC sea fructífera.

## SECRETARÍA DE PRENSA

# Mantenimiento de Líneas Aéreas Norte

Se realizó un trabajo en Av. Arturo Capdevila esq. Marcó del Pont de Barrio Villa Azalais, sobre un puente de línea de Media tensión que estaba en falso contacto. La tarea fue

de mantenimiento preventivo porque de continuar el falso contacto, se ocasiona el corte del conductor y por consiguiente la salida de servicio del distribuidor.



Trabajo preventivo en media tensión



Puente de 13,2 kV carbonizado por falso contacto

# El Gremio nos eligió para conducir

El Consejo Directivo resuelve a consideración de compartir el esfuerzo, estar juntos y observar la situación por la que estamos atravesando desde 2018 con una idea de la eliminación del Convenio Colectivo de Trabajo con una postura clara de quienes conducen la Empresa al denunciarlo, entonces con el Consejo Directivo anterior y el actual podemos decir que seguimos batallando en el impedimento de que nos quiten el Convenio que tiene plena vigencia y alentar sí o sí a realizar los reclamos correspondientes como se acuerda en las reuniones orgánicas, en el contacto con los compañeros y como lo plantea la Secretaría Gremial a través de las visitas que realizan su Secretario y Subsecretarios, quienes permanentemente trasladan a los compañeros la necesidad de exigir a la Empresa todo lo que adeude.

El Consejo Directivo también dispuso que desde la Secretaría de Derechos Humanos tanto el Secretario como la Subsecretaria, empecemos a activar en virtud de un acuerdo firmado por la organización sindical y la propia Empresa, el protocolo de adicciones y el de violencia laboral que habilita al Sindicato a hacer las presentaciones necesarias cada vez que se observe un maltrato o una persecución o un marcado apriete que no permite que los compañeros y compañeras puedan trabajar sin la presión que

ejercen algunas gerencias. Indudablemente que esa inconducta adoptada por algunos gerentes no es la manera correcta de dirigirse o impartir órdenes a los trabajadores, por eso debe llamarse al diálogo porque debe tenerse en cuenta que muchos de quienes son blanco de violencia laboral son trabajadores con una dilatada antigüedad que seguramente tienen mucho más conocimiento que los gerentes maltratadores y que son los verdaderos responsables de generar los inconvenientes en el funcionamiento actual de EPEC, sumando más preocupaciones que alternativas que lleven tranquilidad en el ámbito laboral. Esos mismos gerentes son también los que se molestan cuando el Gremio fija públicamente una posición, por eso es necesario entender que esta conducción sindical que aún no ha cumplido un año de gestión, sigue sosteniendo las banderas de la defensa irrestricta del Convenio Colectivo, de la Empresa estatal e integrada, cordobesa y pública y la pelea por la recuperación de las tareas tercerizadas.

Es lógico que cuando aparecen las presiones de los gerentes, la organización sindical tiene una labor puntual que es la que lleva adelante la Secretaría Gremial como también va a tener una tarea determinada la Secretaría de Derechos Humanos

Por medio de la Secretaría de Prensa, el Consejo Directivo viene difundiendo a través de las distintas plataformas de comunicación, las decisiones que se toman y los encuentros con otros gremios y organizaciones sociales de la República Argentina con las que tenemos contacto.

Sabemos que políticamente este Consejo Directivo ha sido objeto de persecución y del descrédito mediático que se quiso utilizar en la última contienda electoral del Gremio. Pero nosotros seguimos adelante y en el tiempo se verá el resultado, mientras tanto seguiremos logrando cosas importantes a pesar que sean cuestionadas. Esto es así, cuando hay buenos tiempos nadie dice nada y todos acompañan, pero en tiempos desfavorables no pasa lo mismo. No obstante nadie de nuestra estructura sindical puede afirmar que esta conducción no se mantuvo firme en la resistencia pese a todas las adversidades.

No hay ningún dirigente ni trabajador afiliado o no a nuestra organización sindical que pretenda la enajenación o la división de EPEC, por eso luchamos por una Empresa Estatal e Integrada, defendemos nuestras conquistas, ahora hay que construir una política energética y una matriz energética porque es una necesidad de fondo y que vamos a volver a plantear porque vemos que el rumbo de la Empresa no es el correcto. No puede ser que no se realicen las inversiones que son necesarias y sí erogaciones superfluas que no aportan nada, por ejemplo renovar en el Edificio Central espacio para comodidad de los gerentes en lugar de destinar esos recursos a obras necesarias en Distribución, entre otras. Es importante decir también que cuando se retomen las actividades, la Empresa tome en serio los protocolos sanitarios, por ejemplo que brinde las condiciones en el ámbito laboral para guardar el distanciamiento social exigido.

En lo referente al teletrabajo, como decimos nosotros la nueva vedette de esta realidad, nuestro Sindicato hizo su aporte para tener una ley que se ajuste al respeto de los convenios colectivos y de los derechos de los trabajadores que pudimos incorporar a la norma sancionada por el Congreso Nacional. De lo que lamentamos es que recién tenga aplicabilidad cuando en todo el mundo viene de larga data. Entonces hay que tener presente lo que dice la ley cuando llegue el momento de realizar una denuncia por la vulneración de algunos de sus artículos, ya sea porque no se proveyó de los elementos de trabajo o por no respetarse el derecho a la desconexión u otras obligaciones patronales.

## Este logro salarial nos convoca a seguir luchando

También analizamos este último acuerdo salarial y nos hacemos cargo como Consejo Directivo que es una Pauta Salarial 2020 para nosotros importante porque parecía que como el Gobierno Provincial está enfrentado con Luz y Fuerza de Córdoba, no íbamos a tener aumento salarial. Quedó totalmente demostrado que no bajamos la pelea por la defensa del Convenio Colectivo, la defensa de la Empresa, y que igual hemos tenido la posibilidad de llegar a este acuerdo para poder seguir por otra vía o por otro camino, con respecto a la deuda del 10% de la pauta 2019 denunciada en el Ministerio de Trabajo de la Nación y si no logramos cerrarlo en el nivel que tenemos realizada la denuncia, induda-



blemente que vamos a judicializar con los intereses y costas, producto de esta discriminación planteada desde la dirección de la Empresa. Para reclamar esta deuda cada trabajador deberá hacerlo individualmente y el conjunto de los trabajadores en lo colectivo. Esto a nosotros también nos convoca a seguir resistiendo y seguir reclamando lo que es nuestro.

Por eso entendemos que algún compañero recién ahora se está dando cuenta que estamos peleando y que estamos en una etapa complicada pero que no hemos resignado nada, por eso como el Consejo Directivo tomó esta decisión de no retener el primer mes de aumento salarial como lo establece el art. 86 del CCT 165/75 "E" vigente; también este Consejo Directivo reafirma su posición de lucha, reafirma la defensa del Convenio Colectivo de Trabajo, reafirma la defensa de nuestra querida empresa y seguirá batallando para resguardar las condiciones económicas correspondientes, tal cual dice nuestro Convenio.

Pero este Consejo Directivo tiene estrategia, este Consejo Directivo tiene responsabilidad, este Consejo Directivo tiene la grandeza de entender las cosas, porque en estos momentos conducir no es fácil, pero no hemos perdido ninguna de las

conquistas sindicales que hemos tenido, y aquellas que están un poco pellizcadas, como decimos, seguiremos peleando para tener el 100%.

Este incremento salarial pactado, ha sido una posibilidad producto de la pandemia, no deja de ser un logro que uno lo observa al hablar con compañeros y compañeras.

La realidad que tenemos, cuando en la actualidad hay un 30% de personal trabajando en forma presencial, un porcentaje importante de trabajadores con la modalidad de teletrabajo, otros que se convocan cada vez que hay una necesidad de afectación al servicio y otros que están dispensados de trabajar. Esto irá evolucionando en virtud de que mejore esta situación pandémica y se reduzca el aislamiento social, mientras tanto hay reglamentaciones, como por ejemplo la ampliación y prórroga del Decreto Presidencial, donde se establece bien específicamente la suspensión de reuniones y/o aglomeraciones tal como lo difundimos en el Eléctrum anterior.

Cuando llega el momento de conducir, hay que conducir y este es el momento de hacerlo teniendo cuidado del contagio, porque hay que cuidar la salud de los trabajadores.

Indudablemente que los que no están de acuerdo no van a estar de acuerdo nunca, por más que sepan en su interior que este es un buen acuerdo salarial y por más que sepan que esto cambió de un 19% que originalmente ofrecía la Empresa a un 25% que finalmente se acordó, por más que sepan que hay una suma de gratificación que antes no la tenían, por más que sepan que la gratificación anterior la tuvieron que incorporar cuando tampoco la querían incorporar a Luz y Fuerza de Córdoba, por más que sepan que tenemos la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo, por más que sepan que en el último Cuerpo General de Delegados tuvimos casi un brote de contagio, producto de algunos Covid-19 positivos, por más que no se entienda que se ha venido cobrando el salario como corresponde, porque no hemos tenido reducción del mismo, hemos cobrado la Bonificación Anual por Eficiencia, el aguinaldo y ahora cerrar esto con esta actualización salarial que indudablemente todos pretenderíamos más pero uno ve la situación que viven los trabajadores en la República Argentina y podemos decir con muy mucha responsabilidad y con mucho acierto que este aumento es un aumento adecuado.

Yo me pregunto qué hubiese pasado si no hubiésemos conseguido nada como se decía, que no íbamos a tener ni para el boleto, que era todo de acuerdo a la situación judicial que tiene el gremio, que se somete, esas son todas mentiras. Nosotros estamos haciendo las cosas como corresponde y en el marco de la Justicia presentado todas y cada una de las cosas que se solicitan, pero tampoco quieren confundir a los trabajadores, no hemos cumplido todavía un año de esta nueva conducción con nuevas incorporaciones de dirigentes y todavía siguen planteando la división y yo no quiero retornar a la parte vieja de la historia, porque si yo dijera algunas cosas, generaría más desunión que unidad y lo que necesitamos en estos momentos es unidad y más unidad para transitar la resistencia en estos tiempos complejos.

Cuando dicen que no conducimos, porque no conducimos, cuando conducimos y tomamos decisiones, dicen que no corresponde, que son ilegales, que es insuficiente, siempre va a ser así, cuando llegue el momento de la próxima contienda electoral, el Gremio volverá a decir si las cosas que se hicieron, se hicieron bien o se hicieron mal, pero seguiremos trabajando humildemente para la unidad con nuestras diferencias lógicas en el marco de la diferenciación de procedimientos.

Que quede claro que este Consejo Directivo no ha perdido bajo ningún punto de vista el Convenio Colectivo de Trabajo, sigue siendo la Empresa Estatal e integrada y hay cuestiones que hay que pelear, el ingreso de Personal, el artículo cuarto, y demás reivindicaciones para recuperar la tercerización que es la mano de obra calificada nuestra, los terceros se tienen que ir y esos trabajos tienen que volver a nosotros.

Pero mientras algunos sigan en otro tipo de discusiones, nosotros seguiremos avanzando en darle a los afiliados lo que se está esperando que se consiga, volver a darle a todos los trabajadores lucifuerzistas la tranquilidad.

**Gabriel Suárez**  
Secretario General

## Editorial

# El gremio viene resistiendo desde el 2018 sin claudicar

Después de varios días de gestión salarial en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Nación, donde hubo desencuentros con la Empresa que sostenía una posición de que no había recursos y que el aumento salarial iba a ser sólo del 18% en dos veces, sin ninguna suma de otro tipo, hemos vislumbrado que las intenciones del Directorio nuevamente fue empañar y socavar la negociación colectiva.

Por eso es más que importante que como Gremio entendamos el significado de pretender quebrar y segmentar la negociación colectiva. Ya lo vivimos con el pretendido avance sobre algunos artículos del Convenio, que la Empresa no logró que los trabajadores y trabajadoras de Luz y Fuerza de Córdoba lo aceptáramos porque dijimos ¡NO!, ¡EL CONVENIO NO SE TOCA!. Por eso siempre nos han planteado demoras y un trato discriminatorio, sin comprender todavía, lamentablemente, que quien nuclea a la mayor cantidad de trabajadores dentro de la estructura de EPEC, es el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

Después de haber logrado cerrar la pauta salarial 2020, nos concentraremos mucho más en algunas otras cuestiones que también son importantes y que por ejemplo analizamos en la última Reunión Conjunta de Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados presencial -donde tuvimos el infortunio de que algunos miembros de la conducción dieran positivos de Covid19- en la que planteamos nuestro punto de vista y finalmente tomamos una decisión en conjunto en resguardo de la salud de nuestros compañeros, sumando denuncias específicas que realizamos en el CYMAT y en el COE a fin de que se verifique que esté cumplimentándose con el protocolo sanitario establecido.

Priorizamos siempre la salud sin dejar de lado por supuesto el funcionamiento de EPEC para garantizar el servicio de calidad a todos los cordobeses y para defender al mismo tiempo nuestra fuente de trabajo, ya que si la Empresa sigue funcionando podemos seguir planteando el respeto de nuestros derechos así como también el cumplimiento de nuestras obligaciones.

La situación no es la mejor pero nosotros venimos resistiendo desde 2018, por lo tanto ya nada nos asombra y estamos preparados para enfrentar esta situación. Nosotros decimos que no importa lo que se diga, hay que meterle para adelante, porque el resultado de la perseverancia va a demostrar -y está demostrando- que hay gestión, que hay compromiso solamente con los trabajadores y que es irrestricta la defensa del Convenio Colectivo de Trabajo.

Así, de a poco, nos irán acompañando aquellos compañeros y compañeras que tal vez en un primer momento nos cuestionaban, porque en el medio de todo esto hubo mucha crítica injustificada para remarcar la diferencia hacia esta conducción sindical que triunfó en el proceso sindical de elección de autoridades para conducir nuestro gremio.

### En forma virtual se organizará una nueva Reunión Conjunta

Creo que fue importante el debate que se dio en la última Reunión Conjunta. Y habrá más debate, se lo decimos a los compañeros y compañeras que plantearon por qué no convocamos nuevamente a un Cuerpo General de Delegados. Vamos a realizar una reunión en forma virtual para abordar la extensión del DNU presidencial hasta febrero de 2021 como consecuencia del incremento de los contagios en EPEC y en la comunidad, es decir que a todos nos afecta de una forma u otra.

En un primer momento pudimos haber creído que la propagación del virus no iba a ser tan veloz, pero es evidente que la pandemia y la medida de aislamiento social van a permanecer por un tiempo, por eso ahora más que nunca hay que cuidarse y sobre todo acatar los protocolos y no dejar de reclamar por los elementos de prevención. En este sentido, estamos exigiéndole permanentemente a la Empresa que se aboque a cumplir con su responsabilidad.

Como Consejo Directivo aceptamos este aumento que ya se oficializó con el acta en el expediente del Ministerio de Trabajo de la Nación, que fue el que generó la apertura de la discusión salarial 2020, esto no significa que todo terminó, porque debemos seguir lo de la deuda del 10% de la pauta 2019 que va por otro carril donde el reclamo continúa.

Afirmamos que es importante esta recomposición salarial porque sabemos por el contacto con otros gremios a nivel nacional, que son pocos los que han llegado o superado el porcentaje que obtuvimos pero muchos de ellos tienen niveles salariales realmente muy inferiores al nuestro.

Es tiempo de recuperar la unidad del Gremio en lo conceptual, en lo organizativo y continuar los reclamos en el marco de la resistencia. No podemos relajarnos pensando que está todo bien y no es así lamentablemente, porque la Empresa siempre aparece con algo nuevo. Entonces nosotros debemos estar atentos, comunicados y todos unidos, sin excepción, dejando al costado las diferencias para encarrilar el funcionamiento estratégico de EPEC. Somos conscientes que existen esas diferencias entre compañeros, es lógico que tengamos criterios y metodologías dispares y que las manifestemos, pero lo hagamos con respeto. Entre nosotros tenemos que superar las diferencias no sólo para llevar al



lugar donde debe estar la Empresa Provincial de Energía, sino también para fortalecer a la institución sindical y continuar dándole pelea a tanta inequidad, a tanto rechazo de parte de quienes conducen la Empresa en contra de los trabajadores lucifercistas de Córdoba, lo podemos advertir en cada gesto, en cada decisión. Al parecer están muy doloridos con la actitud de Luz y Fuerza de Córdoba por no someternos ni resignarnos a los intentos de imposición de parte de la conducción de la EPEC.

En cambio deberían estar orgullosos de que haya un Gremio que se para y defiende los intereses de una Empresa estatal e integrada. Pero el criterio del Directorio es otro, es derivar tareas a terceros siendo que hemos pedido una mesa de diálogo para poder tratar aspectos del funcionamiento de EPEC, sin embargo se nos ha negado. Por eso es recalable el acuerdo salarial logrado, porque se ha dado en una atmósfera hostil y de diferencias por parte de algunos gerentes contra nuestra organización sindical que el tiempo dirá si son o no insalvables, pero no importa el tiempo que demore, las luchas obreras siempre triunfan.

A Luz y Fuerza de Córdoba le interesa que a EPEC le vaya bien porque de ese modo nos va a ir bien a todos los trabajadores, y si a todos nos va bien, a los cordobeses también. Este es un análisis que hacemos hoy

más que nunca en favor de la Empresa y de una mejor convivencia que permita a través del diálogo la eliminación de la imposición.

Siempre hemos dicho que somos una familia dentro de la estructura sindical, pero si desde la Empresa no dan el ejemplo procediendo con cordura, con respeto, con claridad, permitiendo en el marco del disenso generar los consensos que posibiliten el fortalecimiento de EPEC, todo será más complicado. La Empresa debe abandonar la política de intentar quitar derechos a los trabajadores o hacernos blanco de persecución cuando un compañero o compañera no está de acuerdo con las determinaciones del Directorio de la Empresa que lesionan derechos y a la propia fuente de trabajo.

Ningún trabajador va a pretender que le vaya mal a EPEC, al contrario, porque si a la Empresa le va bien, vamos a poder consolidar todo lo que tenemos que ha costado la sangre de muchos compañeros lucifercistas que ya no están, por lo que tenemos además una obligación moral de defender nuestro CCT.

### Defendemos nuestros derechos previsionales

Nuestra organización sindical también tiene como obligación defender el sistema previsional solidario de reparto de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, por eso que no queremos aceptar las sumas no remunerativas -más allá que se nos hayan otorgado- porque contribuye al desfinanciamiento de la Caja con el agravante de que después pretenden culpar a los trabajadores para justificar los ajustes.

Esto es un debate de fondo que es permanente, pero que desde los gobiernos de turno no quieren dar y prefieren recurrir -como lo ha hecho este gobierno provincial- a los ajustes sobre los jubilados y sobre los sectores gremiales aprovechando la situación de emergencia y confinamiento que vivimos. La pandemia les ha servido para avanzar en sus errados objetivos, pero una vez que podamos salir masivamente a la calle, vamos a demostrar que los trabajadores tenemos el peso de la construcción política en el país y que somos el resorte genuino de crecimiento de nuestra patria.

### Nuestra Obra Social

Al hablar de la realidad de la salud, nos lleva inmediatamente a nuestra Obra Social Sindical que es una estructura importantísima de contención de nuestros compañeros jubilados y pensionados, no hay otra Obra Social Sindical que incorpore integralmente el resguardo de la salud tanto de los afiliados activos como pasivos. Por eso ante las falencias del sistema sanitario argentino, encontramos en nuestra Obra Social esa contención. No negamos que hay que corregir cosas, siempre es necesario mejorar para ir creciendo, es un desafío que se presenta frente a la realidad mercantilista de la medicina en el mundo y para afrontarlo es preciso nutrir a la Obra Social de recursos genuinos, por lo cual nos preocupa que haya una debida actualización salarial para que haya un traslado de más aportes a nuestra estructura de salud para darle las herramientas necesarias para contener a nuestros afiliados activos y pasivos.

Hay compañeros que decidieron desafiliarse de nuestro Sindicato debido a su disconformidad con la obra social en algunos casos, pero acuérdense lo que les digo, cuando lleguen a la edad jubilatoria quiero ver a dónde van a ser atendidos, porque en las privadas como la edad genera más consumo y una atención más personalizada, los excluyen y entonces solo les queda volver a nuestra Obra Social de Luz y Fuerza. Y hay algunos aspectos legales que deben considerarse, hace varios años las tres organizaciones sindicales comprendidas en la obra social resolvieron en su momento que los que se desvinculaban si después quería reafiliarse cuando estuvieran por jubilarse, quienes nos quedamos a defenderla y sostener nuestra Obra social con nuestro aporte, evaluaríamos esta situación reafiliatoria. Esto no es un tema menor porque no se trata únicamente de la calidad de la Obra Social sino también de una estructura sindical que permite garantizar que con lo que

aportamos tengamos mejores prestaciones médicas y esto es conducta sindical, los que se desafían deberían pensar que la unidad no es solamente en las buenas, en las malas mucho más.

Es innegable que nuestra Obra Social sindical ha tenido etapas donde fue vanguardia, brindando una excelente cobertura en los principales centros de salud de Córdoba y en el interior de la provincia. Hoy día tenemos también dentro de esa estructura lo mejor. Y también tenemos algunas dificultades, agregado a esto los mismos temores de todos ante la situación generada por la pandemia, por eso seguimos consultando a profesionales de la salud para subir información y recomendaciones a nuestras redes sociales, con la certeza de saber que lo que estamos viralizando sobre el Covid-19 está respaldado por quienes se dedican al cuidado de la salud.

**Persistir en la resistencia**

Es primordial estar juntos en las buenas y en las malas mucho más. Creemos que falta mucho por conseguir, por pelear, hemos dado un paso adelante con la recuperación salarial pero queda una larga pelea que vamos a tener que seguir dando porque no hay que descartar que la Empresa persista en su intención de profundizar medidas que afecten el servicio y a los trabajadores. Quiero decirles, así como tengo la posibilidad de hablar con muchos compañeros diariamente, que la resistencia es una conducta ineludible, que estemos unidos, que no nos faltemos el respeto y que por sobre todo, a pesar de las adversidades no hay lugar para el renunciamento cuando se trata de defender nuestro Convenio Colectivo y a la Empresa, porque ello también significa defender la dignidad.

Tenemos la convicción de que cada uno puede dar todo de sí para que las cosas giren en el sentido que pretendemos para después disfrutar de los buenos tiempos. Es cierto que cuando no se está bien se empiezan a marcar las diferencias, entonces tengamos en cuenta que no es lo mismo comprender que cuestionar, no es lo mismo resistir que no aceptar, no es lo mismo medir un logro de todos que no aceptarlo, no es lo mismo plantear que no es suficiente a decir que no sirve, es distinto alentar a seguir adelante pese a la adversidad que plantarse en el no por el no mismo, porque cuando se desnudan estas realidades se evidencia que nada nunca conforma a nadie y eso no ayuda, no sirve. Y de esto sabemos mucho los lucifercistas porque nos tocó un montón de veces pasar por esta situación y el final del camino nos encontró unidos y compartiendo la victoria. Esta

vez no será la excepción.

**Los trabajadores debemos estar unidos más que nunca**

Y no creamos que las críticas no van a aparecer, aunque sea un grupo reducido, las críticas siempre están al orden del día. Cuando conducís una institución todo cuesta el doble y más en un momento como el que atravesamos. Es fácil para el que no conduce cuestionar, no valorar. No ocurre sólo en nuestro Gremio sino en todos los ámbitos de la sociedad. Se ve diariamente en la actualidad política.

Muchas veces somos testigos de cómo se mancilla la democracia a través de decisiones políticas que avanzan sobre la independencia de los poderes y se viola la Constitución. Esto nos preocupa claramente después de ver tantos hechos de este tipo quienes tenemos cierta edad, nos preocupa que comiencen a tirar en los medios la posibilidad de un golpe de Estado, que no van a realizarse elecciones, son aseveraciones fuera de lugar porque favorece al debilitamiento de un gobierno nacional que está tratando de sacar al país de la nefasta situación que nos dejó cuatro años de gobierno macrista, en un contexto de emergencia bajo todo aspecto por los efectos de la pandemia. Son muchos los factores negativos que hay que sortear para salir adelante.

Por eso los trabajadores debemos estar unidos más que nunca, para no volver a pasar una triste realidad si los sectores del poder económico potencian su rabia contra los más humildes y los laburantes. La unidad va a permitir que esto no suceda.

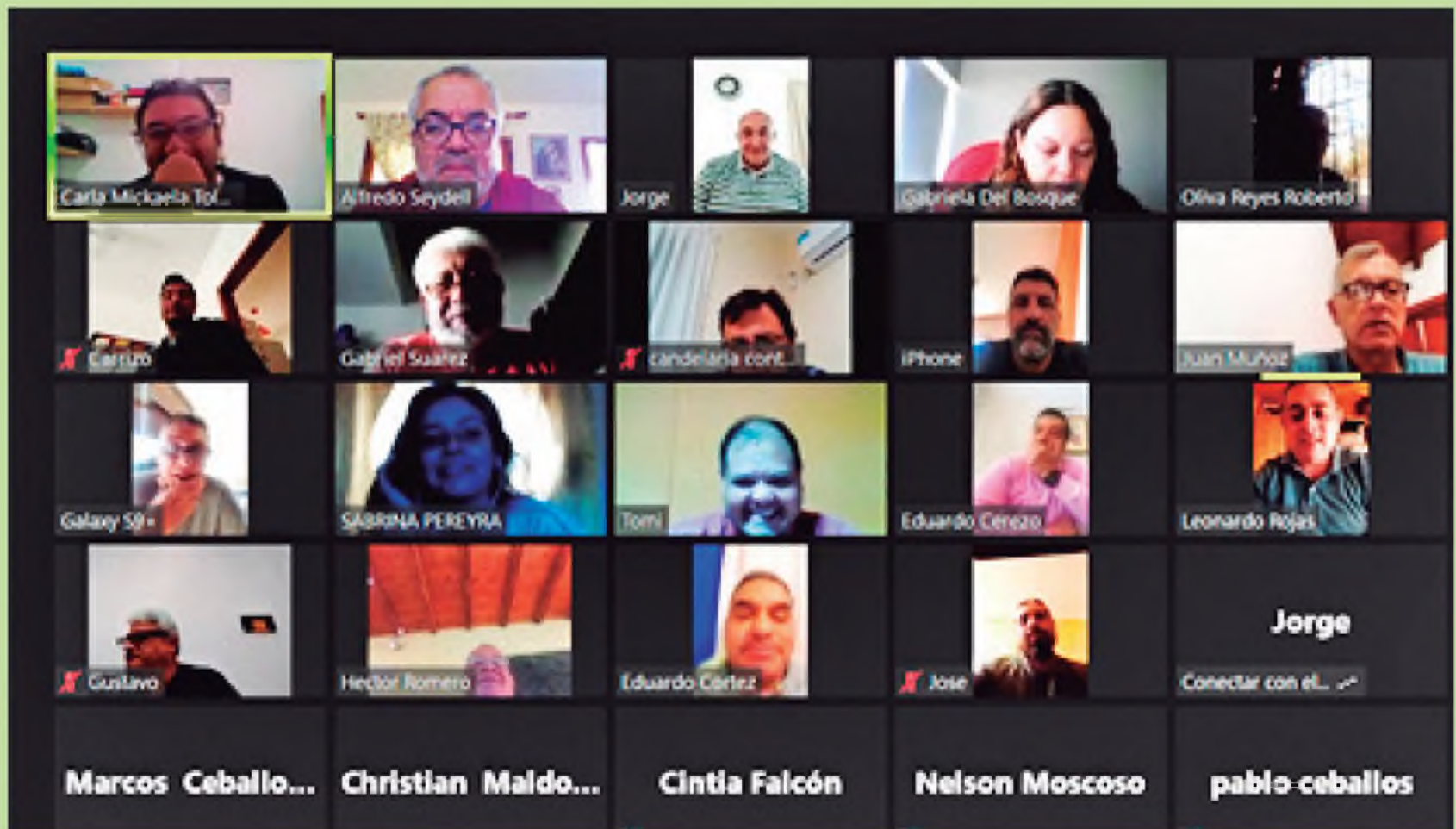
Y como trabajadores vamos a aplaudir y acompañar lo que esté bien y lo que no esté bien, no lo acompañaremos. Esto es parte de la democracia. Cuando se habla irresponsablemente atentando contra la propia democracia, no debe olvidarse que el pueblo sabe lo que ocasionan las dictaduras, lo sabe Luz y Fuerza de Córdoba, sabemos de desapariciones, sabemos de intervenciones, de clandestinidad y resistencia, por eso tenemos que transmitir al resto de la sociedad el imperativo de evitar que cualquier trasnochado pisotee la democracia que supimos concebir y sostener entre todos.

**Gabriel Suárez**  
**Secretario General**

## Incremento salarial

El acta de acuerdo salarial fue firmada el 30/9/2020 por nuestro Secretario General Gabriel Suárez, el Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera y el Secretario Gremial Mario Sariago en representación de nuestro sindicato, y en representación de EPEC por el Gerente General Claudio Puertolas, el Gerente de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional Néstor A. Figueroa y por Mariana Miseta de la Asesoría y Gestión Legal. En dicha acta se acordó en primer término "una gratificación Extraordinaria no remunerativa y graciable de pesos diez mil (\$ 10.000), el que será pagado con los haberes del mes de setiembre de 2020, o bien mediante un anticipo el día 6 de octubre de 2020 y liquidado en firme con los haberes de octubre".

En segundo término se acordó "un incremento de las remuneraciones del 12,5 % para los haberes de octubre de 2020 y del 12,5 % para los haberes de diciembre de 2020, no acumulativo y por tal a calcularse ambos porcentajes sobre los valores salariales vigentes al mes de enero de 2020". En otro punto del acta se establece: "Las partes se comprometen a reunirse a partir del mes de febrero de 2021, ocasión en la que se considerará la evolución de la economía en general, y de la empresa, ponderando apropiadamente las condiciones de entorno antes aludidas sobre los niveles salariales, de modo tal de afrontar la pauta salarial a convenir para el 2021".



Reunión virtual de Consejo Directivo que analizó el Acta Acuerdo salarial 2020

# Una decisión de la Corte que debilita el respeto a la Constitución

En una definición por demás controvertida, comandada por el Presidente la Corte Suprema de la Nación, Carlos Rosenkrantz, uno de los abogados del grupo Clarín y que luego de llegar a la Corte por ¡por decreto! de Macri, hizo borrar de su historial ese antecedente, el máximo tribunal de Justicia del país, le dio el gusto a los jueces de la Cámara Federal Bruglia, Bertuzzi y aceptó el pedido de Per Saltum. La operación, podría entretenerse días antes, cuando Rosenkrantz, salió de su mutismo, y vía Clarín y La Nación, hizo declaraciones donde se podía entrever que aceptarían el pedido.

## Los hechos

Recordemos que los jueces en cuestión fueron trasladados irregularmente por decretos del Presidente Mauricio Macri, sin respetar el procedimiento establecido en la Constitución de la Nación Argentina, que establece que es el Senado de la Nación quien debe autorizar nombramientos y traslados. Bruglia y Bertuzzi, se desempeñaban respectivamente en los Tribunales Oral Federal 4 de Comodoro Py y el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata, y fueron llevados por el macrismo a la Cámara Federal de Comodoro Py, Ese fuero actúa como primera instancia de revisión de todas las decisiones de los doce juzgados de instrucción, que entre otros delitos federales tramitan causas por corrupción en la función pública, narcotráfico y trata de personas.

Por su parte, el Juez Germán Castelli fue trasladado desde el Tribunal Oral Federal 3 de San Martín, el 9 de octubre de 2018, hacia el Tribunal Oral Federal 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene que juzgar la causa abierta a partir de fotocopias de los denominados “cuadernos de las coimas” en la obra pública. Causa esta que, en lo que se lleva de instrucción (fue elevada a Juicio Oral) no ha demostrado más que ser por completo una operación política judicial, una de las tantas del Law Fare. Nada se ha demostrado hasta el momento, y lo que sí se ha demostrado, apunta a que todo el asunto es un invento. La grabación de las declaraciones de los arrepentidos, que debía tomar Stornelli, en la causa de las fotocopias de los Cuadernos, no existen, nunca se grabaron las declaraciones de los supuestos testigos. Ni siquiera hay una pericia sobre la escritura que se adjudica al chofer Oscar Centeno que mintió con un relato falso sobre el “asado” que dijo que hicieron con los cuadernos.

Volviendo a los 3 Jueces atornillados, en agosto de este año, el Senado rechazó los traslados realizados de forma irregular durante el gobierno de Mauricio Macri y en septiembre de este año, mediante tres decretos consecutivos 750, 751 y 752 publicados como suplemento del Boletín Oficial, el Gobierno deja sin efecto los decretos que oportunamente fueron firmados por Mauricio Macri para realizar el traslado de los jueces sin el aval del Senado. El procedimiento se ajusta plenamente a derecho, en tanto sus traslados originales, fueron inconstitucionales, además le corresponde al Senado, por atribución Constitucional.

## Opereta de Cambiemos y el antiguo cliente de Rosenkrantz

Sin embargo, desde el Macrismo y el periodismo de guerra (con el grupo Clarín a la cabeza), montaron una operación formidable ligando la anulación por parte del Senado de los traslados ilegales de los jueces, en una búsqueda del Gobierno de dar impunidad a Cristina. Acostumbrados a hacer política desde la pos ver-

dad, y con la colaboración inestimable del periodismo de guerra, donde la verdad no importa ni juega, sino que juega el poder para imponer un relato y para hacer creer que es cierto, comenzó un desfile francamente obscuro de los dirigentes cambiemitas por los medios del poder y una sucesión vergonzosa de editoriales “periodísticas”.

Las más graves sin dudas fueron las declaraciones de Elisa Carrió, que directamente propinó una amenaza contra Lorenzetti, Juez de la Corte: “Lorenzetti no va poder caminar tranquilo por Rafaela”, al tiempo que días después, una caravana de autos lo escrachó frente a su casa, donde participaron dirigentes y ex candidatos de las listas de Cambiemos en Santa Fe.

## Per Saltum Si

Luego de la ofensiva, llegó la noticia, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, decidió aceptar el pedido de Per Saltum, introducido por Bruglia, Bertuzzi y Castelli.

Hay varios condimentos que hacen de la decisión de la Corte, una movida política, y sobre todo una decisión que degrada las propias normas de la Constitución, que establece muy claramente el reglamento para traslados de Jueces.

Primero, el Per saltum es un recurso pensado para casos de gravedad institucional: si la causa es de relevancia, las partes pueden saltar la instancia inmediatamente superior de apelación para ir de manera directa al máximo tribunal. Pocas veces un pedido de Persaltum se decidió favorablemente en tan poco tiempo, y sobre todo, en pocos casos la Corte Suprema acepta los pedidos de Per Saltum.

Segundo, todo el procedimiento efectuado por el Consejo de la Magistratura, el Senado y la Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, se ajusta a derecho, y vienen a reparar un traslado arbitrario e inconstitucional decidido por decreto por el ex presidente Mauricio Macri.

La Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, que ya les rechazó una cautelar a Bruglia y Bertuzzi, debía decidir sobre el recurso de amparo planteado por ellos, es decir, si son válidos o no sus traslados desde un tribunal oral a la Cámara Federal de Comodoro Py. Si esa Cámara se expedía antes, el per saltum quedaría abstracto. Pero ocurrió que no había acuerdo en los jueces que analizaban el tema, y el tercer Juez, que debía ser sorteado, no pudo sortearse porque increíblemente había problemas con el sistema informático. El sorteo se realizó mientras la Corte estaba en acuerdo y salió en suerte la jueza Clara Do Pico, pero ahora todo el expediente va a la Corte Suprema de la Nación.

Qué resolverá la Corte sobre la cuestión de fondo, no lo sabemos, pero en sí es un hecho preocupante que interfiera ante un procedimiento que se ha ajustado letra por letra a lo que ordena la Constitución. El propio Consejo de la Magistratura rechazó la medida y la consideró que de salir favorable a los Jueces, se degrada la propia independencia del poder Judicial y el equilibrio de poderes: “En caso de hacerse lugar a la pretensión de los recurrentes, la Corte Suprema de Justicia de la Nación estaría legitimando un mecanismo por el cual aquellos magistrados que cuentan con el beneplácito del Poder Ejecutivo Nacional, se verían dispensados de cumplir con el procedimiento constitucional de designación de magistrados”.

## Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba

**Secretario General:** Suarez, Gabriel, **Secretario Adjunto:** Molina Herrera, Jorge, **Secretario Gremial:** Sariago, Mario, **1er Subsecretario Gremial:** Vives, Gustavo, **2do Subsecretario Gremial:** Cortez, Eduardo, **Secretario de Organización y Actas:** Navarro, Fernando, **Subsecretario de Organización y Actas:** Calderón, Luis, **Secretario de Finanzas y Administración:** Contreras, Matías, **Subsecretario de Finanzas:** Lozano, Daniel, **Subsecretario de Administración:** Cerezo, Eduardo, **Secretario de Prensa y Propaganda:** Del Bosque, Gabriela Julia, **Subsecretario de Prensa y Propaganda:** Uguolini, Cristian, **Secretario de Previsión Social:** Tapia, Daniel, **Subsecretario de Previsión Social:** Molina, Victoria, **Secretario de Política Energética y Asuntos Técnicos:** Daher, Walter, **Subsecretario de Política Energética y Asuntos Técnicos:** Lucero, Claudio, **Secretario de Turismo y Cultura:** Figueroa, Arturo Guillermo, **Subsecretario de Turismo y Cultura:** Romero, Héctor, **Secretario de Acción Social y Deportes:** Pereyra, Luis, **Subsecretario de Acción Social y Deportes:** Montoya, Ulises, **Subsecretario de Obra Social:** Oliva Reyes, Roberto, **Secretario de Vivienda y Obra:** Muñoz, Juan, **Subsecretario de Vivienda y Obra:** Lezcano, Marcos, **Secretario de Derechos Humanos:** Seydell, Alfredo, **Subsecretaria de Derechos Humanos:** Pereyra, Sabrina  
**1° Vocal Titular:** Rojas, Leonardo, **2° Vocal Titular:** Gramajo, Darío, **3° Vocal Titular:** Ceballos, Pablo, **4° Vocal Titular:** Parejo, Jorge, **5° Vocal Titular:** Carrizo, Franco, **6° Vocal Titular:** Olmedo, Manuel, **7° Vocal Titular:** Sampayo, José, **8° Vocal Titular:** Gómez, Mariano, **9° Vocal Titular:** Maldonado, Cristian, **10° Vocal Titular:** Ceballos Soria, Marcos, **1° Vocal Suplente:** Cocimano, Dino, **2° Vocal Suplente:** Muñoz, Lucas, **3° Vocal Suplente:** Falcón, Cintia, **4° Vocal Suplente:** Moscoso, Nelson, **5° Vocal Suplente:** Leiva, Marcelo

## Comisión Revisora de Cuentas

**1 – Miembro Titular:** Maldonado, José Antonio  
**2 – Miembro Titular:** Nieto, Evangelina  
**3 – Miembro Titular:** Giannobi, Alicia  
**1 – Miembro Suplente:** Cerdá, Ana  
**2 – Miembro Suplente:** Da Col, Ayelén  
**3 – Miembro Suplente:** Juárez, Cristina

### Dirección Periodística

Gabriel Suárez, Jorge Molina Herrera,  
 Gabriela Del Bosque, Cristian Uguolini

**Producción periodística, redacción y diagramación**  
 Adriana Leguizamón - adriadnas@gmail.com  
**Redacción:** María Julia Disandro  
**Responsables de distribución**  
 Cristian Uguolini, Noelia Calvimonte,  
 Darío Pacheco, Edgardo Milesi, Nelson Moscoso,  
 Lucas Muñoz, Eduardo Cortez, Marcos Bonino



# Segundo Encuentro Virtual del Frente Sindical

El Frente Sindical para el Modelo Nacional llevó a cabo el 30/9/2020 la segunda reunión en modo virtual, la cual fue conducida por Camioneros y SMATA, contando con la participación de representantes de 60 gremios entre los que se encontraba nuestro Secretario General Gabriel Suárez, quien participó en representación de Luz y Fuerza de Córdoba y de la CGT Rodríguez Peña.

En el Encuentro estuvieron presentes entre otros dirigentes, el diputado del Frente de Todos Julián Domínguez y representantes de movimientos sociales: Juan Grabois (MTE-UTEP), Nicolás Caropresi (MTE-UTEP), Dina Sánchez (FPDS-UTEP), José Oscari (SOMOS-UTEP), Eugenio Begue (MTE) y Christian Romo (MPLD-UTEP).

El compañero Juan Grabois fue el encargado de desarrollar los alcances del "Plan de Desarrollo Humano Integral" para contribuir al crecimiento del empleo, la vivienda y el trabajo. El Plan impulsa una articulación integral entre gobierno, trabajadores/as, movimientos sociales y la Iglesia en base a un gran acuerdo para el crecimiento de la Nación, con miras a una patria justa, libre y soberana.

En la oportunidad, se analizó el trabajo mancomunado que se lleva adelante a través de

un proyecto integrador con eje en la planificación y programación del país en este momento y en la pos pandemia.

La propuesta conjunta tiene por objetivo promover el desarrollo humano con equidad social que identifica a distintos actores sociales, desde organizaciones gremiales, movimientos sociales hasta las PyMES. Es decir que contempla una actualización de los programas obreros de Huerta Grande y La Falda, donde los trabajadores acompañamos al gobierno nacional pero planteando alternativas para salir de esta crisis y poder construir la Patria Grande que nosotros y nuestros próceres anhelamos.

Este proyecto integrado tiene una altísima aceptación de todos los involucrados, porque a lo que se propende, mientras algunos sectores políticos se sumergen en disputas de espacios, es a la defensa de los más desprotegidos. En eso nos concentramos los trabajadores y otros sectores sociales, así como también resguardar fuertemente los convenios de ultraactividad logrados en épocas gloriosas, como bandera de crecimiento y no como diferencia entre quienes tienen un trabajo estable y quienes no lo tienen o están desocupados.

## La palabra de nuestro Secretario General Gabriel Suárez

*Estamos pasando un mal momento y hay cuestiones por corregir. Recién Manrique (Secretario Adjunto de SMATA Nacional) fue muy explícito al decir que estamos corrigiendo nuestros defectos de la década del 90, donde nosotros mismos lamentablemente fuimos los que dividimos al Movimiento Obrero con posiciones distintas, cuando se venía la enajenación del patrimonio nacional, provincial y municipal, y nos tocó a todos pasar un mal momento por eso quedó desintegrada la estructura laboral con estas famosas privatizaciones que tanto daño le hicieron a la patria.*

*Haber escuchado una propuesta que habla de integración hoy, realmente creo que estamos ubicados en el espacio correcto, porque después del análisis que hemos construido con un relato de que la situación que estamos viviendo es sólo para resolver la pospandemia, sino el ahora. Es muy importante haber planteado tratar de aislarnos de las discusiones con los anticuarentena, los antiperonistas, etc. En cambio hay que construir en este espacio de integración social que es parte de una deuda que tenemos. Hoy día ha crecido la cantidad de desocupados que antes tenían trabajo y estaban afiliados a una organización sindical y si hoy no tienen trabajo, es porque también fallamos nosotros y hay que hacerse cargo de lo que se perdió por no haber tenido la valentía de defender las banderas del peronismo.*

*Nosotros en Córdoba ya veníamos con el pensamiento de actualizar los programas de Huerta Grande y La Falda, pero con lo que planteó Grabois realmente es importante la integración social sobre cuestiones que hace bastante que no abordamos como planificación, programación. Manrique fue tan claro cuando dijo que hay Ministerios que están pero no sabemos para qué, tienen recursos y no sabemos a qué lo destinan, porque no hay una buena comunicación de un gobierno nacional que apoyamos y lo vamos a seguir haciendo.*

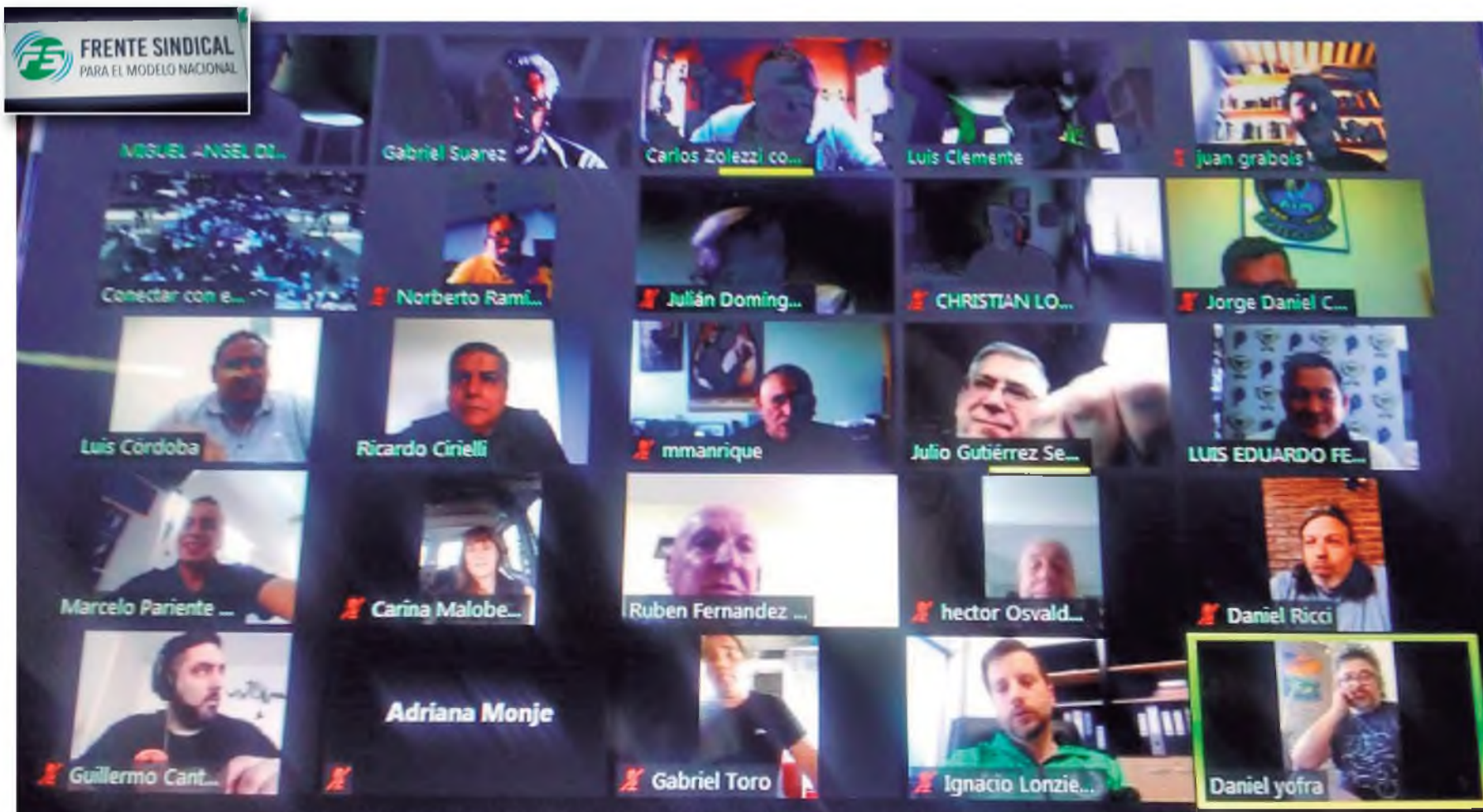
*Rescato que hablemos de integración, de generar puestos de trabajo, de reactivar el consumo, los planes de vivienda y de la unidad de todos, porque nos tenemos que hacer cargo que hubo un líder que fue Juan Domingo Perón y una persona que fue parte de la apoyatura logística de todo lo que se hizo en los mejores años de nuestra patria, la compañera Evita.*

*Cuando a las estructuras sindicales les dieron la posibilidad de representar el 33% de los cargos políticos a través de las 62 Organizaciones Peronistas, se hablaba de integración donde los sindicalistas participaban en política en el marco de una estructura de defensa irrestricta de las verdades del peronismo que hoy día tienen más actualidad que nunca.*

*Cada vez nos enteramos que hay un compañero, una compañera que se encuentra mal, que la familia está mal por un contagio y es mucho más difícil hablar de esto cuando la situación es cada vez más complicada. Pido que nos envíen estos documentos de Grabois porque en Córdoba venimos trabajando hace bastante tiempo con las organizaciones sociales. La mayoría me conoce y al Gremio le han dado una mano en la defensa de la EPEC estatal e integrada. Quiero decirles que los sectores sociales nos han acompañado con la misma convicción que lo hiciera en su momento Hugo Moyano cuando generamos el MTA, y esto es una cuestión de continuidad porque también nos sigue apoyando Pablo Moyano con quien compartimos una estructura de lucha que plantea salvaguardar los derechos de los laborantes, atender la situación de emergencia por la pandemia y por sobre todo tener un programa.*

*Como lo dijo Manrique, cuando nosotros nos diferenciamos del resto porque tengamos un programa para salir de la crisis, seremos distintos, seremos confiables. Es cierto que no es fácil, no sé si se habló mucho de la energía en este proyecto integrado, pero es fundamental tener una matriz y una política energética en este momento. Todos debaten porque están tan caras las tarifas, por ejemplo, y están caras porque modifican los cuadros tarifarios, las empresas están acostumbradas a no perder, entonces el empleador siempre aprovecha alguna ventaja que se les presenta para seguirle pisando la cabeza al laborante.*

*Agradezco esta muy buena idea que verdaderamente me enorgullece. Haberlo escuchado a Manrique plantear que esto es entre todos y tenemos que salvarnos entre todos, a mí me da muchas más ganas de seguir peleando. Estas ideas nos van a llevar al triunfo final y al lugar donde el pueblo está pidiendo que esté el Movimiento Obrero integrado con los sectores sociales.*



En el Segundo Encuentro Virtual del Frente Sindical participaron un gran número de dirigentes gremiales y sociales

**TODOS LOS PRESTADORES SE PUEDEN CONSULTAR  
EN LA PÁGINA WEB DE LA OBRA SOCIAL  
PRESTADORES OSPLYFC CÓRDOBA CAPITAL**

**Atención Médica Domiciliaria - Urgencias y Emergencias**

Servicio de Emergencias ECCO

Te. 0810-888-3226

**Atención por Teleconsulta**

Los profesionales del Centro Médico Agustín Tosco están atendiendo a los afiliados por TELECONSULTA.

Puede solicitar turno en nuestra página web [www.luzvfuerzaczbasalud.com.ar](http://www.luzvfuerzaczbasalud.com.ar) o por teléfono al 0810-888-3202 - 4214633/4238027/4257767-8

**Laboratorio y Diagnóstico por Imágenes**

Laboratorios LACE Vélez Sársfield 528 Te. 0351-4246666

(incluye atención en todos sus centros periféricos)

Conci Carpinella Santa Rosa 748 Te. 0351-4140700

Instituto Oulton Vélez Sarsfield 562 Te. 0351-4267797

Dominis Diag. por Imágenes Av. Hipólito Irigoyen 660 Te. 0351-4680676

Dominis Diag. por Imágenes Simón Laplasse 5400 Te. 03543-420142

**Atención Oftalmológica**

Centro SOF Dra. Vargas Avellaneda 330 Te. 0351-156867125

Dr. Lauria Pringles 415 Te. 0351-4514359

Fundación UMMEP Tomás Guido 757 Te. 0351-4724588

**Atención por Guardia Médica - Consultas Presenciales - Internaciones**

Hospital Privado S.A. Naciones Unidas 346 Te. 0351-4688888

Clínica Romagosa Dean Funes 426 Te. 0351-5705000

Clínica Priv. Vélez Sarsfield Naciones Unidas 984 Te. 0810-122-9898

Hospital Italiano Roma 550 Te. 0351-4106500

Sanatorio del Salvador General Deheza 582 Te. 0351-4529600

Clínica de la Familia 25 de Mayo 881 Te. 0351-4291200

Clínica Del Sol Bv. Chacabuco 705 Te. 0351-45680600

Clínica Saint Michel Av. Sagrada Familia 551 Te. 0351-4846512

**Farmacias**

Farmanex II Av. General Paz 298 Te. 0351-5719908

Farmacia Feoli Av. Octavio Pinto 2637 Te. 0351-4876217

Farmacia Multifarma Av. Colón 6200 Te. 0810-888-68584

Farmacia General Paz Cerro Av. Rafael Nuñez 3686 Te. 0351-4817454

Farmacia Abril Av. Armada Argentina 52 Te. 0351-4619408

Farmacia Amadeo Av. Sabattini 2648 Te. 0351-4583760

**Odontología (Guardia Odontológica)  
de 10 a 18 hs.**

Centro Odontológico Garden Independencia 244 Te. 351-2899977

**Fisioterapia y Rehabilitación**

Cityo Rehabilitación 27 de Abril 550 1º Piso Te. 351-6002379

Lic. Sardoy Duarte Quiros 2686 Te. 351-2540904

Centro Rehab. Hospital Privado Pablo Richieri 3717 Te. 0351-4678612

**Atención Oncología**

IONC Paraná 560 Te. 351-2092944

Centro Radioterapia Dean Funes Dean Funes 2869 Te. 0351-4892624

**IMPORTANTE**

**EL LISTADO DE PRESTADORES COMPLETO SE PUEDE CONSULTAR EN  
[www.luzvfuerzaczbasalud.com.ar](http://www.luzvfuerzaczbasalud.com.ar)**

**PRESTADORES OSPLYFC DE GRAN CÓRDOBA**

**La Calera**

Emerco Consultorios Externos Saúl Moyano 247

**Te. 03543-466077**

Instituto de Especialidades Médicas Vélez Sarsfield 345

**Te. 03543-466222**

Dr. Manzano Alberto A. Capdevila 160

**Te. 03543-466265**

Farmacia Celeste Vélez Sarsfield 570

**Te. 03543-466494**

Farmacia Emerco Saúl Moyano 253

**Te. 03543-460785**

Farmacia Pettiti Saúl Moyano 149

**Te. 03543-460235**

Optica Citrino Vélez Sarsfield 516

**Te. 03543-466888**

**Río Ceballos**

Sanatorio Privado del Interior Alberdi 162

**Te. 03543-451634**

Farmacia del Sol Av. San Martín 5017

**Te. 03543-451137**

Farmacia Estevan de Erguetta Av. San Martín 4426

**Te. 03543-451445**

**Villa Allende**

Clínica de la Ciudad Saavedra 364

**Te. 03543-32233**

Hospital Privado Ctro. Villa Allende Río de Janeiro 1725

**Te. 0351-6442261**

Farmacia Estevan de Erguetta Goycochea 615

**Te. 03543-435333**

**Unquillo**

Lic. Hoya Adriana (Fisioterapia) Av. San Martín 2320

**Te. 03543-487153**

Farmacia Pomiro Av. San Martín 1628

**Te. 03543-488840**

# Hospital Rawson

## El riesgo del coronavirus

**Debido a la situación del sistema de salud los profesionales han difundido el siguiente mensaje: Los síntomas aparecen a partir del 3er día después de la infección (síntomas del virus).**

1ª FASE: DOLOR CORPORAL - DOLOR DE OJOS - DOLOR DE CABEZA - VÓMITOS - DIARREA - SECRECIÓN NASAL O CONGESTIÓN NASAL - DECAIMIENTO - OJOS ARDIENTES - ARDOR AL ORINAR - SENTIRSE FEBRIL - GARGANTA RASPADA (CON DOLOR) ES MUY IMPORTANTE CONTAR LOS DÍAS DE SÍNTOMAS: 1º, 2º, 3º.

ES NECESARIO ACTUAR ANTES QUE LA FIEBRE APAREZCA.

ATENCIÓN: ES MUY IMPORTANTE BEBER ABUNDANTE LÍQUIDO, ESPECIALMENTE AGUA PURIFICADA. BEBA MUCHA AGUA PARA NO DEJAR LA GARGANTA SECA Y AYUDAR A LIMPIAR SUS PULMONES.

2ª FASE; (DEL 4º AL 8º DÍA) INFLAMATORIO: PÉRDIDA DEL GUSTO Y / O EL OLFATO - CANSANCIO A LOS MÍNIMOS ESFUERZOS - DOLOR EN EL PECHO (CAJA TORÁCICA) - OPRESIÓN EN EL PECHO - DOLOR EN LA ESPALDA BAJA (EN LA REGIÓN DE LOS RIÑONES) - EL VIRUS ATACA LAS TERMINACIONES NERVIOSAS.

**DIFERENCIA ENTRE CANSANCIO Y DIFICULTAD PARA RESPIRAR:**

**FALTA DE AIRE**, ES CUANDO LA PERSONA ESTÁ SENTADA SIN HACER NINGÚN ESFUERZO Y LE FALTA AIRE

**CANSANCIO**, ES CUANDO LA PERSONA SE MUEVE PARA HACER ALGO SENCILLO Y SE SIENTE CANSADA.

SE NECESITA MUCHA HIDRATACIÓN Y VITAMINA C.

COVID-19 SE UNE AL OXÍGENO, POR LO TANTO, LA CALIDAD DE LA SANGRE ES DEFICIENTE, CON MENOS OXÍGENO.

3ª FASE – CURACIÓN: EL DÍA 9 ENTRA LA FASE DE CICATRIZACIÓN, QUE PUEDE LLEGAR HASTA EL DÍA 14 (CONVALECENCIA).

**¡NO DEMORE EL TRATAMIENTO, CUÁNTO ANTES MEJOR!**

**ES MEJOR QUE MANTENGAMOS ESTAS RECOMENDACIONES:** SIÉNTESE AL SOL DE 15 A 20 MINUTOS - DESCANSAR Y DORMIR, AL MENOS DE 7 A 8 HORAS - BEBER 1 LITRO Y MEDIO DE AGUA AL DÍA - TODAS LAS COMIDAS DEBEN ESTAR CALIENTES (NO FRÍAS)

TENGA EN CUENTA QUE EL PH DEL CORONAVIRUS VARÍA DE 5.5 a 8.5. ENTONCES, TODO LO QUE TENEMOS QUE HACER, PARA ELIMINAR EL VIRUS ES CONSUMIR MÁS ALIMENTOS ALCALINOS, POR ENCIMA DEL NIVEL ÁCIDO DEL VIRUS.

BANANAS, LIMÓN VERDE (9,9 pH) - LIMÓN AMARILLO (8,2 pH) - AGUACATE -(15,6 pH) - AJO (13,2 pH) - MANGO (pH 8,7) - MANDARINA (8.5 pH) - PIÑA (12,7 pH) - BERRO (22,7 pH) - NARANJAS (9.2 pH)

**¿CÓMO SABÉS QUE TENÉS COVID-19 ?:** PICAZÓN DE GARGANTA - SEQUEDAD DE GARGANTA - TOS SECA - ALTA TEMPERATURA - DIFICULTAD PARA RESPIRAR - PÉRDIDA DEL OLFATO Y EL GUSTO

## CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

Facebook: Centro de Jubilados y Pensionados EPEC

### Deducción Específica de Ganancias Hoy comienza la atención del trámite

A partir de hoy y hasta el próximo viernes 9 de octubre, estaremos receptando el trámite web para el beneficio del mínimo no imponible de Ganancias.

Recordamos que deben comunicarse con la compañera María Rodríguez Chover a su celular 351 6830552 y con el compañero Carlos Toranzo al 351 5417412.

También pueden enviar un correo electrónico a [centrojubiladospensionadosepec@gmail.com](mailto:centrojubiladospensionadosepec@gmail.com)

### EXIGIMOS AL GOBERNADOR LA INMEDIATA DEROGACIÓN DE LA INCONSTITUCIONAL LEY 10.694

### RECLAMAMOS AL GOBIERNO NACIONAL QUE EXCEPTÚE A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS O UNA LEY DEL CONGRESO NACIONAL

## CUMPLEAÑOS EN CADENA

#### 4 DE OCTUBRE

Romero, Carlos	Asistencia Personal
Ottelli, Santiago	Op. Turbogas
Montenegro, Osvaldo	Mant. Electrico
Di Toffino, Tomas	Protecciones
Peralta, Paola	Centro contacto Telef.
Medina, Ezequiel	Const. de Redes
Albornoz, María Centro	Contacto Telef.

#### 5 DE OCTUBRE

Herrera, Andrés	Protecciones
Grzich, Mario	Medicion
Castro, Marcos	Mant. Est. Principales
Arévalo, Leonardo	Mant. Eléctrico
Zacaro, Ramón	Guardia Sur
Sánchez, Silvina	Cobranzas

#### 6 DE OCTUBRE

Pons, Mariela	Liquidación Gastos
---------------	--------------------

Espin Weinzetel, Ezra	Mesa de Entradas
Del Bosque, Gabriela	Ger. de Personal
Hinojosa, Manuel	Inspecciones
López, Daniel Rubén	Ilícitos
Flores, Eduardo Vidal	Técnica
Gonzalez Lever, Gabriela	Gdes Clientes

#### 7 DE OCTUBRE

Ariza, Ariel	Mant. Central Deán Funes
Galvani, Natalia	Div. Patrimonial
Roda, Rubén	Ilícitos
Peralta, Enrique	Mant. de Redes

#### 8 DE OCTUBRE

Guerrero, Manuel	Atención Suministros
Scrimaglio, Tania	Adm. de Personal
Morielli, Cristian	Delegación Zona "A"
Barrale, Gustavo	Distrito Malagueño
Barrera, Diego	Tomaestados

Guerra, Carlos	CEPSO
Monje, David	Tesoreria

#### 9 DE OCTUBRE

Barrera, José Ramón	Guardia Este
Ardú, Guillermo Daniel	Guardia Villa Allende
Vueno, Maria Cecilia	Liq. de Haberes
Aguirres, Facundo	Transformadores
Slade, Erika	Impositiva
Bernardi, Roberto	Recursos Informaticos

#### 10 DE OCTUBRE

Nieto, Oscar Julio	Construcción de Redes
Perazolo, Valeria	Jardín Maternal
Omar, Miguel	Guardia Arguello
Coria, Ezequiel	Div. Instalaciones
Cáceres, Carina	Sistema y Estadísticas

## Siguen los incendios en Córdoba

# Entrevista a Samanta Solaguren, del colectivo Vecinxs Autoconvocadxs "Por el Monte"

Septiembre viene siendo otro mes negro para Córdoba, tres grandes focos, junto a otros más pequeños que surgen por todo el territorio de norte a sur, agregaron más destrucción a la ya consumada en agosto. Se estima que ya consumieron 90 mil hectáreas de territorio en Córdoba, siendo muchas zonas afectadas de Bosque Nativo y con calificación roja o amarilla. En diálogo con Electrum, **Samanta Solaguren, vecina de Salsipuedes e integrante del colectivo Vecinxs Autoconvocadxs Por el Monte**, cuenta que el espacio "se formó a partir de la urgencia, surgió a partir de tres amigas", vecinas de las Sierras Chicas, ante la devastación de los territorios donde viven, sueñan y proyectan sus vidas.

Cuenta que cuando surgieron los incendios a gran escala en el mes el agosto, se organizaron para visibilizar la situación y de manera auto convocada aportar su granito de arena en la protección del territorio, ante el desborde de los bomberos y brigadistas que fue acrecentándose. "Creamos un grupo de Whastapp Por el Monte, empezó a circular el link, y en menos de 24 horas ya éramos 150 personas. A partir de ahí se pensó en la primera movilización que fue en agosto, que se realizó sólo cinco días después de que armamos el grupo". Muchos vecinos de las sierras, desarrollan su actividad en la ciudad de Córdoba, o en las ciudades más grandes de alrededor, pero quizá el aislamiento, al tiempo que cortó la circulación, les haya brindado la posibilidad de encontrarse más con la realidad de su propia comunidad, con sus vecinos, abriendo posibilidades por ahí imposibilitadas en medio de la vorágine de los viajes diarios a la ciudad, de las muchas horas fuera de los pueblos.

Así como les pasó a ellos en Salsipuedes, se encontraron con que muchos y muchas estaban con la misma inquietud de generar acciones de visibilización y defensa de sus territorios. "Empezaron a surgir subgrupos, con el mismo nombre, siempre auto convocados porque no queremos que ningún partido político nos limite, ni nos represente, somos todos vecinos autoconvocados de las sierras. También se sumó gente de Córdoba y se armaron Asambleas en varias zonas con el mismo nombre y lo que hacemos con las movidas *calle* y *arte* es unirnos, con un reclamo general, después en paralelo cada asamblea zonal se ocupa de las problemáticas de cada territorio"

### En defensa del territorio

En el foco de la opinión pública a partir de las desafortunadas declaraciones del Director de Defensa Civil, responsabilizándolos ante situaciones dramáticas, espacios como el Colectivo Por el Monte de vecinos autoconvocados, es representativo de la gran cantidad de vecinos que en estos días se han visto en la tarea de salir a defender sus territorios, trasladando agua, llevando donaciones, pero también frente a frente con el fuego, chicote en mano, o pasando largas horas en las guardias de cenizas, frente al desborde de las dotaciones de bomberos, que no dan abasto.

Son muchos los casos donde si no fuera por la colaboración "civil", los fuegos no hubieran podido contenerse, o se habrían reiniciado sin la guardia. "En los Manantiales, una reserva en Río Ceballos, se necesitaron voluntarios, muy a pesar del Gobierno, porque este es un territorio que también está en disputa porque lo quieren lotear y vender para un barrio cerrado. El fuego de Manantiales duró muchos días, donde los bomberos se iban y a la noche se volvía a encender el fuego, porque no

quedaba nadie en guardia de cenizas, allí la guardia de cenizas la hicieron los voluntarios, todos vecinos de la zona".

Consultada por las declaraciones oficiales en rechazo a la participación de vecinos y voluntarios en la lucha contra el fuego, Samanta manifestó "Como colectivo una de las consignas que se están pidiendo en esta jornada es que renuncie el Director de Defensa Civil, porque no sólo es insuficiente lo que se está haciendo, sino que responsabilizar a los pobladores es muy bajo, es una respuesta política a un problema que les concierne a ellos, pero del que no se van a hacer cargo porque hay un entramado millonario agropecuario e inmobiliario detrás. Lo mejor para ellos es correr eso y responsabilizar a habitantes de los pueblos. Murieron dos personas intentando apagar el fuego en el territorio donde vivían, es muy fácil responsabilizar a los pobladores, y decir que les pasa por ser irresponsables y se terminan muriendo, no, esa gente fue porque los bomberos no daban abasto, necesitaban proteger las casas". "Son absolutamente responsables, él, el Gobernador Schiavetti y el Gobierno Nacional, también, en el sentido de que hay un modelo de explotación extractivista que está destrozando el medio ambiente, hay políticas que tienen que cambiar".

### Destrucción y negocios

Existe una relación largamente denunciada entre incendios e intereses ya sea inmobiliarios o económicos algo que en distintos territorios, los vecinos comprueban efectivamente: "En la Reserva de Manantiales (Río Ceballos) hay organizaciones civiles para proteger el lugar, porque el proyecto es público y están empezando a ofrecer lotes, por lo que consideramos que esta pretensión de lotear está directamente relacionada con los incendios. En la zona de La Paisanita, donde hubo incendios en estos días, se denunció que están proyectadas torres" Hay conocimiento por parte de la gente que vive en el territorio, de estas maniobras, muchas se frenan por la presión social, pero en general donde hay incendios repetidos hay algún proyecto inmobiliario atrás, casi todas son zonas rojas o amarillas.

### Reclamos

Respecto de los reclamos a nivel de políticas públicas que estarán presentes en la convocatoria de hoy "Nosotros pedimos que no se modifique la ley de bosques, que se sigan protegiendo los territorios que son quemados, se da que zonas rojas donde se han producido incendios, luego las empresas piden permisos, los gobiernos de los municipios se los dan y construyen ahí, por más que siga siendo zona roja, entonces pedimos que se siga protegiendo ese territorio hasta que se recupere, que se reconozca a los brigadistas que son un brazo muy importante para apagar el fuego y no son reconocidos por el Estado, no tienen presupuesto, no tienen nada, tienen formación pero son autoconvocados".

"También estamos fomentando una comisión de educación, para que se tome dimensión de lo que está pasando y creo que la educación es el principio de todo, en las escuelas, en distintos ámbitos, que se hable, muchas veces es mucho más difícil desde las ciudades entender qué está pasando y cuando te encontrás en las sierras te das cuenta que es un desastre. La educación y formación es fundamental".



Fotos de Daniel Cáceres

## Crímenes de lesa ambientalidad

Por acción u omisión, la satrapía cordobesa está provocando la destrucción medioambiental más grave que hemos conocido. Nuestros ecosistemas serranos están tan afectados por los incendios, las rutas, las mineras y el avance inmobiliario que el daño es irreversible o, en el mejor de los casos su recuperación llevará mucho tiempo, tal vez generaciones.

¿Qué hizo la satrapía durante los 13 años (2004-2017) en que recaudó el "Impuesto al fuego" (Ley 8751) a razón de 500.000 dólares mensuales, equivalentes a agosto del 2017 cuando fue abolido? ¿Se destinaron los 78.000.000 de dólares a prevenir el fuego y a cuidar el medio ambiente? ¿O se permitió convertir en cenizas el monte nativo para aumentar la posibilidad de la liberación de la tierra a los emprendimientos inmobiliarios, mineras y agronegocios?

Es un fuego racional, premeditado y cruel que quema la vida como una forma de persuadirnos, de manipular la Naturaleza para avanzar más sobre los ecosistemas. ¿Qué hará la satrapía y sus cómplices cuando terminen de suprimir los escasos bosques que nos quedan? ¿Levantarán más faros y puentes iluminados? ¿O podremos juzgar sus crímenes de lesa ambientalidad, imprescriptibles?

**Pablo Sigismondi (Geógrafo)**



Foto de Pablo Sigismondi